# 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2012-12688** *Información pública de solicitud de autorización para concesión de aprovechamiento de agua en el municipio de Cabezón de la Sal. Expte. A/39/08693.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: José Alfredo Revuelta Rodríguez.

N.I.F. nº: 72126198 S

Domicilio: CL\ Entremotos, 10- Carrejo 39592 - Cabezón de la Sal (Cantabria).

Caudal solicitado: 0,075 l/seg. (máximo instantáneo).

Punto de emplazamiento: Santibañez.

Término municipal y provincia: Cabezón de la Sal (Cantabria).

Destino: Riego y usos domésticos (sin consumo humano).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,075 l/s de agua del manantial La Sierra en Santibañez, término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria), con destino a riego y usos domésticos.

La toma se realizará directamente del manantial mediante una arqueta de 50 cm. de lado, desde donde se conducirá el agua mediante una manguera de ¾ de pulgada y 50 m. de longitud hasta un depósito regulador de 2000 l. y desde éste a unos 500 m hasta la finca donde la conducción se divide en dos ramales: Uno para el caserío y el otro para el riego mediante tres aspersores.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, septiembre de 2012.

El secretario general.

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008)

Alberto López Casanueva.

2012/12688

CVE-2012-12688